


San Jose, Julio de 1886
Tenor
Ministro de la Guerra
Don Policarpo Fierro.
Cuanque humilde subalterno,
y así, con la confianza del
gobierno se abolicionó para
hacerme oficial, gochoado a su
consideración. Con respecto se de
mostraré mi título conque están
demarcados los grandes sellos
abolucionarios. Sobre si, la com
fianza publica, de todos gobier
nos y originarios, y vestido de
estas consideraciones, paso a de
sirme lo abolucionario sobre la
Guerra. Pues con respecto así, los
grandes elementos diplomáticos se
encontrarán soberanos y elemen

tarios; yo indicó a Uda. en
esta revolución porque he sido
bastante górrista en estas ocu-
siones de su gobierno y mon-
do, pero si sin consideración
del respeto que en mí es-
ta le pongo mi demanda
pues muchas veces me imputa
en este gobierno y a su alta
consideración, como misis-
tro de la guerra, los subalte-
ros policiales en atropello,
mi persona, sin saber
los reglamentos de policía,
tampoco la táctica militar.
Pues yo vestido del cara-
cter del gobierno serios de
la garantía demarcada por
nuestro título. Si los doc-
tores, si los abogados, e inge-
nieros tienen esa categoría
y nosotros, que revolucionamos

en los elementos de la que
ra por que nos dan tan
mal calculo matematico.
dando asi mi medida con
toda la diplomacia me sus
cribo de Wld Su Cto. L. L.

Rafael Benes Haroto

Limón # de Julio de 1916

Señor

Licdo don Federico A. Finoco G.

San José

Mi estimado don Felico:

Le saludo con el vivo cariño, de =
siempre deseando se encuentre bueno de salud.

Don Felico, sus gestiones en mi favor para el puesto de Guarda =
en sido muy buenas, pero con tan mala suerte que no se a presen =
tado plaza vacante.

Don Felico como en este Puerto la vida es tan cara
me preocupo a buscar en que emplearme, por lo que le estima =
ria infinito me recomendaria con el Coronel don Miguel A. Robles
para que me coloque como Policia, siempre que por medio de =
Ud, seme permita hacer el servicio bestido de particular pues
ami me da verguenza uniformarme tanto por mis familias como
por mis amigos, el Coronel necesita Policias de particular para el
servicio de Seneguita, Juzgados Alcaldias y Agencia de Policia.
Tengo mucha seguridad que si Ud, le ordena al Coronel que me
de de alta con esa consideracion de bestir de particular, al =
momento sera atendida su orden, Pues llo' conozco el mucho =
cariño y aprecio que el Coronel Robles siente por su personalidad.
Anticipandole las más efrecidas gracias por lo que abien
tenga resolver, me es muy satisfactorio suscribime de Ud, a sus
ordenes. Enrique Barrientos Díaz

Para Puntos.

Dr. don Federico A. Tinoco
San José.

Mi estimado Pelio: aunque comprendo que incurro en un abuso al pretender distraer su atención para leer esta carta, pero he de decirle con franquera mi estimado Pelio: que el hombre para á veces por situaciones tan difíciles, que lo hacen apartar todo espíritu de vanidad y olvidando la dignidad de hombre de linea recta se ve obligado a suplicar favores á personas de quienes ni se ha captado un pequeño cariño, ni mucho menos la voluntad de hacer un servicio.

En caso idéntico se halla el que esto escribe, y por eso vengo á U. - El favor que de U. espero, para U. hacerlo es pe-
queñísimo, - infimo se puede decir - pero de gran valor para el agraciado, y por esto le repito, vengo á U. en persecución de un poquito de voluntad. Se trata de lo siguiente:
por prescripción médica tengo que por fuerza ir á pasar unos días en Puntarenas, y ya U. verá que la distancia no me permite irme á pie y mis recursos no me autorizan ser persona en el canal de un Tren. y es este el favor que de U. espero, que generosamente me facilite un pase para ida y vuelta al lugar ya mencionado y como por ahora ni U. necesita de mi humilde recompensa, ni yo hallo cómo á cambio de tan señalado favor - mandarle un día se lo pague ni un muchos gracias por ser estas palabras mías.

nada de la impostura; me limito a decirle únicamente
que espero que el tiempo veindero me dé facultades
decirle, aquí estoy amigo, le soy deudor de un favor
y quisiera siquiera sepápagárselo

Desearía haberlo decirle que cuanto antes se me
contestarme, mas pronto sería mi alegría.

Lleguen mis respetos hacia Ud.
J. M. Agüero

San Rafael de Escosú - 7/30

5

Señor

Secretario de Estado en el despacho de Guerra

San José

Heredia, Julio 11 de 1916.

Muy respetable señor mío:

En la inteligencia de que estas líneas serán atendidas debidamente por U., dado el celo y actividad desplegadas en las importantísimas funciones que demanda su elevado cargo, es que me permito ocupar su atención para poner en su conocimiento los hechos que a continuación le indico, de carácter punible, y que no deben pasar desapercibidos por U., a fin de que estos tengan el correctivo correspondiente, pues los hechos revisten por sí una inmoralidad tan grande que debe evitarse coartando a raíz los abusos que han provocado la presente delación. Si se tratara ahora de la continuación de las administraciones contemplativas de otras épocas con los empleados que abusan de sus funciones, pero hoy, que es otro el gobierno, de nuevos y valiosísimos elementos como U. que es tan digna parte integrante, como buen ciudadano y partidario del actual gobierno, debo de denunciarles todos aquellos hechos que tiendan a menoscabar el decoro y la sana reputación de que gozan los buenos servidores de la nación, a fin de que se elimine del tren de empleados de que se compone el servicio administrativo, aquellos elementos nocivos, para honra y prestigio del Supremo Gobierno. Los hechos son los siguientes: Hará próximamente dos meses que el sargento de policía de esta ciudad, Jaime Cortez, encontrándose en la cárcel Juana Quirós, a excusas del señor Alcaide de Carcel, abrió aquel las puertas de dicho presidio para que se fuera la Quirós, la cual, naturalmente, no tuvo inconveniente de marcharse; luego Cortez, para eludir de la responsabilidad que tal hecho le acarreaba, informó que Víctor Quesada había sido quién había abierto la puertas de la cárcel a la indicada Quirós y en consecuencia, fué Quesada, quién tuvo que soportar el castigo que tan grave falta imponía. Otro abuso y de mas serias proporciones que el que le enumero anteriormente, es el negocio que se tenía el expresado Jaime Cortez, cuando estuvo como Inspector de Policía en la cárcel, el cual consistía en la venta de aguardiente de procedencia clandestina, lo cual, además de la falta de respeto a la investidura que tenía y al lugar donde hacía su negocio, entrañaba, también, una falta gravísima por el manifiesto irrespeto al juramento empeñado al recibir el cargo como A-

7
Nº 174

Señor Ministro de Guerra
San José



13 de Julio 1916

Permitirme noticiarle de un asunto que hace varios dias me he fijado que talvez nos pueda servir de algo y es lo siguiente:

"En la casa Cural del Padre y en casa de Srn Ramon Castro hay frecuentes reuniones secretas que son los Temores. En Ramon Castro el Sr Barberena, el Padre, don Abdon Iglesias y Cirr Navarro a quien tienen con quien sabe conque intencion de los Lobos a la boca de Rio Grande y a Las Agujas" recorriendo esa playa y uno de los indicados va siempre todas las semanas a dejarle provision. Se aviso esto para ver si le puede

2

servir de algo y porque lo conciben
de mi deber.

Tambien le noticio que
Jerónimo Rodriguez que esta preso
en la Penitenciaría era paron de
Barberena y se fue a San Jose
y enseguida supe que estaba preso.
Yo creo que Barberena esta compli-
cado en tal asunto.

Sin mas por ahora y en espera
de sus gratas ordenes quedo de V.
su muy atento y seguro servidor,
Sebastian Blanco

9
Sr. Ministro de la Guerra,
Gen. Don Federico Tinoco,
Su despacho.

Suplico a Ud. se
sirva concederme una
audiencia, indicán-
dome la hora que
crea más convenien-
te para Ud.

Anticipo las gra-
cias y quedo de Ud.
atto. S.S.

Francisco Berroterán
San José, 14 de julio de 1916

San José 17 de Julio de 1916

Señor Don

Federico Tinoco

P.

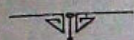
Muy estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de dirigirme a V. a fin de suplicarle que se sirva indicarme si ha habido algo nuevo en lo referente al proyectado contrato con otra Compañía de Vapores y qué esperanza puedo abrigar para obtener el pasaje, en una o en otra Compañía, que tuvo V. la generosidad de ofrecirme para mi hijo Carlos.

Muy agradecido he de quedarle por tan señalado favor, pues mis cortas entradas, que se reducen a mi sueldo, no me permiten hacer todos los gastos indispensables para enviarlo a Estados Unidos.

Lo saluda afectuosamente y se suscribe de V. con distinguida consideración, su afectísimo y s, amigo y servidor.

J. M. Alfaro Cooper



Cartago, 23 de Julio de 1916
Señor General
Don Federico A. Amoro.
Ministro de Guerra. — San José
Estimado don Felice:
Lo saludo respetuosamen-

te. — El miércoles dejé en su Despacho un es-
crito de Nicolás Araya, apatrocinado por
el alcaide de la Carcel de Cartago, don José
Ma Robles, solicitando a U. que si lo tiene
a bien, se digne permitir que Araya des-
cuenta su pena en la misma Carcel, donde
presta servicios como Cocinero. — Y yo como
abogado de Araya, hago a U. muy atenta-
te la misma suplica, agradeciéndole de an-
temano el favor que a ella dispense.

Como U. habrá observado, mis simpatías son
muchas por el actual orden de Cosas, cuya admi-
nistración está gobernada por elementos tan exi-
mios que, inspiran confianza absoluta y deseos
de Cooperar en sus servicios. — Por esta razón
ruego a U. que si le merezco voluntad me ocupe en
algo, o me recomiende a sus compañeros de
gabinete para que me ocupen si no tienen incon-
veniente. Con esto dejará U. una vez mas comprometi-
da la gratitud de su afmo amigo y b. b. Joaquín

Bonilla &

MERMILL
OND

San Jerónimo de Moravia

Julio 24 de 1916

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Guerra.

San José

Muy Señor mío:

Con todo respeto

y consideración me permito saludarlo; y
también comunicarle lo que pasa en este
lugar referente a los malos procedimi-
entos del Señor Agente de Policía.

En primer lugar no cumple con su deber
en lo que toca a la moral; pues puede
probarse que en el Establecimiento pú-
blico y ante menores de edad se ha exi-
bido con palabras bastante osenas, y
ni una vez se ha preocupado en retirar-
los. En segundo lugar no manda que

empiecen los derroques y orillas de cer-
as; pues como á cincuenta varas de
a plaza se halla una vanda que
entro de pocos dias no se podrá parar.

He aca pocos dias que el Señor don
José Vargas Valenciano se bio en el
caso de hablarme la verdad porque el caso
regia, y con motivo para hacerlo; á lo
que el Agente de Policia se propone con-
figarlo con una multa, lo que creo no
lo conseguirá el Agente, porque lo que
trata es de una benganza.

El 19 del corriente se me á puesto á
mi en detención ^{en horas} en la Agencia de Poli-
cia de este lugar sin motivo; pero sim-
plemente para satisfacer á un Dña
vinto, que si no dio voto fue porque tem-
ia compromiso.

De todo lo dicho puedo probarcelo con per-

sonas competentes y honradas.
Nosotros los Republicanos deciamos
se nos muela al Señor Agente de
Policia y se nos mande otro que sea a
competente respetuoso.

Soz de Ud, en Atento y seguro servicio
El Exagente de Policia, y Republica
no me to.

Maximino Arce Barboza.

Panajose, 24 de 7 de 1916

Señor

Ministro de Guerra y Marina

Don Federico A. Escoco.

S. D.

Excmo. señor: -

Seré lacónico para quizá no ser molesto.

Soy el recomendado a' Ubd. por el Lic don Adán Acosta, Don Alberto
Urquiza y Lic don Máximo Fernández Recuerda?

Pues bien: anhelo que sinceramente me comuniquen si está imposibilitado para colocarme en algún cuartel de armas.

¿Habiendo tanto tiempo que estoy esperando me cologue? Ocho meses ¿Verdad que es mucho tiempo ya?

¿Verdad que durante ese lapso de tiempo han habido muchas plazas de Oficial y Sargento?

¿Por qué no se me ha colocado? No se qué ocurre.

He oído que en esa Sala Ministerial se me dice: mañana; y es mañana, y es mañana, y es la mentira piadosa con que se engañan las voluntades rebeldes; y es mañana, yo creo que es el que no presenciaremos y el que nunca llegará.

Yo le agradecería altamente, decirme sinceramente si Ubd. piensa colocarme. Pidiéndole las más expresivas gracias suscribo Ato. y S. D.,

Luis Adella

Cartago, 26 de Julio de 1916
Señor General don Federico R. Amoro.
Ministro de la Guerra.

J. M.

Mi muy estimado señor y amigo: doy a U. mis
mas vivos agradecimientos por los gene-
rosos términos con que me favorece su
Carta apreciable del 24 de los Corrientes y
esperaré la frata oportunidad para prestar
con mucho gusto mi humilde contingente al
esclarecido Gobierno de quien es U. muy
digno colaborador.

Me informa Nicolás Braya (res de quien
le hablé en mi anterior) que hoy se recibió
en la Comandancia de la Carcel la comuni-
cacion en que se le puso a él a la orden del
Señor Gobernador para ser remitido el 1° de
Agosto proximo al presidio de San Lucas; por esa
razon y como abogado de Braya pongo a U. que
si a bien tiene complacer la solicitud que con ese
objeto le fue presentada, tenga la bondad de orde-
nar al Señor Alcaide de esta Carcel que lo conserve
en ella hasta nueva orden de U. de conformidad con los
articulos 1° y 6° del Reglamento para trabajo de penados, de fecha
29 de Febrero último.

Perdone tanta molestia y ordene a su muy obediente S. S. y amigo,
Joaquín Bonilla Guevara

28 Julio 1916

Señor Gral.

Don Federico A. Tinoco.
P.

Señor mío:

Tengo especial placer en saludar a V., y deseo recomendarle a mi hermano Aurelio Alfaro, que desea ocuparse en esta Capital, ya que en alajuela es cosa difícil por el poco movimiento de aquella ciudad. Aurelio es honrado y trabajador, sin vicio alguno y de carácter genial y afectuoso, condiciones que lo recomiendan. Cualquiera atención que V. se sirva dispensarle se la agradecerá su afectuoso servidor,

Anastasio Alfaro

17
Señor

Ministro de Guerra

San José

Dabañilla de alaquela 29 Feb. 1916.

Respetable Señor Ministro.

Con el más profundo
respeto me permito dirigirla preun-
te para hacerle una nueva súplica:
Como el asunto de nuestro teléfono en-
tre Jambor y este lugar ha quedado en
silencio lo que supongo obedezca al
cambio del Ministro de Gobernación; mi
agradecimiento y el de la generalidad del Pue-
blo de Jambor sería sumamente si usted
tuviera la bondad de gestionar con el
Señor Ministro Arias a fin de que
nuestros justos derechos sean satisfechos.

Esta premonstrado por
la Dirección General de Telégrafos
en \$ 450⁰⁰ (cuatrocientos cincuen-
ta colones) el costo de la obra

suma demerito insignificante para
el Gobierno y que para nosotros
representa algo muy Valioso cual
es una Via de comunicacion ráp-
ida.

Nuestro Señor Ministro tenemos
confianza en que usted no dejará
fracasar nuestros justos preten-
sivos, con lo que comprometerá
una vez más nuestra profunda
fraternalidad.

Deo del Señor Ministro muy
Atento Segun Devidor e' incondicio-
nal Amigo.

Pedro Amores

Sanjore 29. de julio. de 1916.

Sr. Dn. pelican Finocoma
mi estimado general. tengo.
La onra de saludarlo en
union de su estimable fa-
milia i j todos los dias.
Quid adanos, que se ontan. con.
Sus Ordenes. deseo. que al resi-
bir estas. unil des. lineas.
esten. gozando de buena. salud.

Estimado Sr. deseo. me aga
el favor. de dispensarme.
la molestia. de agarme. el favor
de darme. con justisia. de
buena. consensia. i j a kon
como. M. d. es. persona. de sa-
naz. i j buenas. costumbres. es
pero. tenga. labon. dad. de darme

Del. polisia. jcan. Que ad
mendes: le presento. un pago
firmado. con testigos. por
los. de \$35. 65. centimo
recibido. esa cantidad
en bibiles. comestibles.
a se. mas. de un año.
que me esta. pagando
nino. me paga. aunque no
le. cosa: de su deber. pero.
llo. sai. pobre. viejo. y no
hido. nime. ase. falta. esa
cuentecita. para. me. plegu
na. puerperia. de se. me le
llame. la. a tension. a
ese. Or. que me pague. esa
cantidad. que se. como. con
la familia. con la portadora
de esta. espero. la contestacion.
Forj. d. u. d. g. llo. Or. Or.
Foribio. Aray. 12. 01. 19

Balle. 2. zur abenida 12. sanjose.